



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Plan de Orientación y Acción Tutorial

POAT del Proyecto Educativo y concreciones

CURSO 2025/2026

Jefe de Departamento:

FRANCISCO RIVERA FERNÁNDEZ

Avda. Diputación, s/n. 18230 Atarfe // Granada Telf.: 958 893 937 // Fax.: 958 893 943 // Corporativo: 190937
Correo-e: 18009407.edu@juntadeandalucia.es // Web: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesvegadeatarfe>

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51



Tabla de contenido

A. CONTEXTUALIZACIÓN	4
B. RELACIÓN DE COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	5
C. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO	5
D. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	6
1. ACTUACIONES DEL ORIENTADOR EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, TUTORES Y PROFESORADO.	6
1.1. Ámbito de la acción tutorial y Orientación Académica y profesional	6
1.2. Ámbito de la atención a la diversidad	15
1.3. Ámbito de asesoramiento: respecto al E.T.C.P., Departamento de Formación, Evaluación e Innovación y, Claustro y Consejo Escolar	18
2. PROGRAMACIONES DEL PROFESORADO QUE PERTENECE AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	19
2.1. Programación del Profesorado de Apoyo a la Integración	19
2.2. Programación del profesorado del Programa de E. Compensatoria	19
2.3. Programación del profesorado de ámbito en 3º y 4º de la ESO.	19
2.4. Programación del profesorado del Programa de Formación Profesional de Grado Básico de Servicios Administrativos, módulos de formación básica	19
3. PROGRAMACIÓN DE TUTORES Y TUTORAS.....	19
3.1. Respecto al alumnado	20
3.2. Respecto al profesorado	22
3.3. Respecto a las familias	22
E. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	28
1.- Reuniones de coordinación con Profesorado de Apoyo, Compensatoria y ámbito científico tecnológico y 2ª profesora de apoyo.	28
2. Reuniones de coordinación de los tutores y tutoras con el orientador.	28
F. COORDINACIÓN CON CENTROS DE PRIMARIA Y LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.....	29
1. Programa de Tránsito	29
2. Equipo Técnico Provincial y Equipos de Orientación Educativa	29
3. Educadora Social.....	30
4. Ayuntamiento y Servicios de Salud	30
5. Otros organismos	30
F. PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, EXCLUSIVAMENTE O EN COLABORACIÓN CON OTROS	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

DEPARTAMENTOS DEL CENTRO, O CON PERSONAS O ENTIDADES AJENAS AL MISMO.	30
1. Programas que se desarrollan en la hora de tutoría lectiva	30
2. Programa de COMPENSACIÓN EDUCATIVA	33
3. Protocolo sobre ABSENTISMO ESCOLAR.....	33
4. Programa en los que se colabora	35
5. Programas que se solicitarán para el presente curso	35
G. PRESUPUESTO.	36

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D N°.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

A. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Vega de Atarfe está situado en el área metropolitana de Granada, en la periferia de la ciudad de Atarfe, junto a la carretera de Córdoba. Se ubica en un conjunto formado por el edificio principal que consta de tres módulos, además del Gimnasio, la casa del conserje, el huerto escolar y zonas ajardinadas.

En la localidad desarrollan su actividad dos centros educativos más de secundaria, el IES Ilíberis y las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, público y concertado respectivamente. El Instituto tiene adscritos los siguientes centros: CEIP Dr. Jiménez Rueda; CEIP Atalaya (al 50 % con el IES Ilíberis); CEIP Fernando de los Ríos (al 50 % con el IES Ilíberis), para enseñanzas de ESO; CDP Sagrada Familia (al 90% con el IES Ilíberis) para enseñanzas de Bachillerato.

La oferta educativa del Instituto incluye ESO, ESPA semipresencial de nivel II, Bachillerato, Bachillerato semipresencial para adultos, Grado D de Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Administrativos, Grado Medio de Gestión Administrativa y de Grado Superior de Administración y Finanzas. Los Planes, Programas y Proyectos vigentes son: Bilingüismo, Compensatoria, Bienestar, Bibliotecas, TDE-Escuela 4.0, Igualdad, Riesgos laborales, Aldea, Espacio de paz, STEM, Culturales, ADA, Hábitos de vida saludable, Conred, ComunicA, Emprendimiento educativo, AulaDJaque, PROA, Más equidad, Aulas verdes abiertas, PicassoMob, Pacto de Estado contra la violencia de género, Investiga y descubre, ZTS, Erasmus+/eTwinning, Feria de la ciencia de Atarfe y PIISA.

El número de estudiantes que acoge en 2025 es de mil aproximadamente, de los cuales casi 300 son de enseñanzas de adultos. El alumnado de ESO y Bachillerato procede en su mayoría de la propia localidad, aunque existe un reducido número de ellos procedentes de Pinos Puente y otras pequeñas localidades cercanas como Casanueva o Sierra Elvira. La mayoría del alumnado procede de familias de clase trabajadora y existe un número importante de familias con un nivel socioeconómico y cultural bajo, que ha motivado la vigencia de un Plan de Compensatoria para atender al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y con dificultades de aprendizaje asociadas a su situación de desventaja sociocultural y económica. Durante el curso 2025-26 hay 26 estudiantes de compensación educativa en el censo repartidos entre los cursos de ESO (13), CFG Básico 1º (5), ESA (7) y 1º Bachillerato de adultos (1). El alumnado inmigrante supone cerca del 10% del total, con 18 nacionalidades diferentes, entre ellas marroquí, colombiana, rumana o argentina.

En el diseño de la programación se tendrán en cuenta las directrices incluidas en el Plan de Centro.

Paralelamente el departamento de Orientación desarrolla programas específicos para mejorar el rendimiento académico y la mejora de la convivencia del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzI3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

B. RELACIÓN DE COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Jefe del Departamento	D. Francisco Rivera Fernández
- Profesorado de Apoyo a la integración	D ^a Mercedes Natalia Gómez Palacios
- Profesorado de Compensación educativa	D ^a María Beatriz Estévez Fernández
- Profesorado del PF Básica 1º: Servicios Administrativos (E. Permanente)	D ^a Trinidad Espejo Chamorro Sustituta: María Lourdes Piñar Martínez
- Profesora del ámbito científico tecnológico	D ^a María José Fernández Tubio

- Profesorado que se adscribe:

- Profesor del Ámbito Lingüístico y Social de 3º y 4º
- Profesor del Ámbito Científico-Tecnológico de 3º y 4º
- Profesorado de FP Grado Básico de los ámbitos de educación permanente
- Tutores y tutoras de la ESO
- Tutores de Bachillerato y Ciclos Formativos
- Profesorado que imparte la materia de Aprendizaje Social y Emocional

C. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Teniendo como referente las funciones del Departamento de Orientación¹ y siguiendo un modelo de servicios que actúa por programas, establecemos los siguientes objetivos:

1. Establecer programas de Orientación en los distintos niveles y etapas de la ESO, Bachillerato y Ciclos prestando especial atención a la Convivencia en el Centro, la Educación en Valores y la Orientación Académica y Profesional.
2. Dar soporte técnico a las actividades de tutoría que se realizan en el Centro a través de materiales que puedan manejar los tutores y tutoras.
3. Asesorar personalmente al alumnado y a las familias para que puedan elegir de la forma más adecuada los distintos itinerarios en su etapa formativa.
4. Asesorar psicopedagógicamente a los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa para que el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo pueda tener una integración más adecuada en el Centro y su entorno.

¹ Las funciones del Departamento de Orientación y del profesorado de la especialidad de Orientación Educativa vienen recogidas en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Capítulo VI. Artículos 85 y 86.

5. Coordinar los procesos de Apoyo y Compensación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

6. Asesorar al profesorado sobre la evaluación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

7. Asesorar al Equipo Técnico, Claustro y Consejo Escolar sobre cuestiones psicopedagógicas o de Orientación Académica y profesional, así como en temas de convivencia.

8. Participar en el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación, haciendo propuestas sobre el análisis de la realidad del Centro y necesidades de formación del profesorado.

D. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Los objetivos específicos que se plantean se organizan a través de las distintas actuaciones del Departamento y los componentes de este.

1. ACTUACIONES DEL ORIENTADOR EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, TUTORES Y PROFESORADO.

1.1. *Ámbito de la acción tutorial y Orientación Académica y profesional*

Estos ámbitos inciden en el alumnado, profesorado y familias.

1.1.1. *Respecto al Alumnado*

1.1.1.1. Alumnado de la E.S.O.

OBJETIVOS:

1. Realizar la orientación personal, escolar y profesional a nivel grupal e individualizado del alumnado del Centro junto con el tutor del grupo.
2. Desarrollar determinadas actividades del programa Hábitos de vida saludable, en la ESO, en colaboración con la persona responsable del programa especialmente el programa "Educación Afectivo Sexual" en los cursos de 3º de ESO.
3. Desarrollar actividades concretas del programa de Orientación Profesional, "ELIGE" en los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O. y en los grupos de Diversificación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

4. Desarrollar un programa de Habilidades de planificación del estudio en los grupos de la ESO, especialmente en 1º y 2º de la ESO.
5. Desarrollar aspectos del programa de convivencia “Ser persona y relacionarse” de Manuel Segura en el grupo de Diversificación de 3º y 4º de ESO.
6. Facilitar el Consejo Orientador en los cursos de la ESO.
7. Orientar al alumnado sobre la evaluación y promoción.
8. Colaborar con los tutores/as en la identificación y comprobación de datos de su tutoría, atención personalizada al alumnado, el apoyo emocional que requieran el alumnado y sus familias.

ACTIVIDADES:

1) DE ASESORAMIENTO GRUPAL:

- Se canalizarán a través del Plan de Acción Tutorial y la hora de tutoría lectiva en la ESO. En esta etapa se realizarán determinadas actividades del programa “Hábitos de vida saludable”.
- En los cursos de 1º y 2º de la ESO se prestará especial importancia a la convivencia en el Centro desarrollando actividades específicas en la hora de tutoría lectiva, además de actividades relacionadas con el ciberbullying.
- El orientador, juntos con las tutorías de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO desarrollarán unidades concretas del programa de orientación profesional "ELIGE". Este programa se distingue por realizar la orientación profesional desde una perspectiva no sexista. Estas actividades serán actualizadas por el orientador.
- Por otra parte, se desarrollará el programa de “Educación Afectivo Sexual” en el curso de 3º de ESO.
- En cuarto de E.S.O. se desarrollará el Programa de Autoorientación Vocacional.
- La colaboración con los tutores en la identificación y comprobación de datos se realizará a través de la ficha de tutoría que se realizará a principio de curso.

2) DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO:

El asesoramiento se establece en cuanto a:

- Orientación Escolar.
- Alternativas educativas.
- Orientación Profesional.

El alumnado, en este caso, podrá tener atención individualizada o en pequeños grupos en el propio Departamento de Orientación. Para realizar este asesoramiento la alumna o alumno previamente debe haber solicitado la entrevista. El orientador le indicará el día y la hora adecuada, procurando distribuir las entrevistas que se realicen entre las distintas materias y nunca concentradas en un solo día. Cuando finalice la entrevista el alumno o alumna entregará al profesor el correspondiente justificante.

Las tutoras y tutores podrán convenir con el orientador qué alumnos pueden ser entrevistados en función de la problemática que presenten.

En la medida de lo posible, se utilizará la hora de tutoría lectiva para atender las posibles demandas del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51

RECURSOS Y MATERIALES:

En las sesiones de trabajo, los materiales que usará el alumnado serán:

- Cuestionarios.
- Escalas autovalorativas.
- Elaboración de Geniallys sobre estudios y profesiones.
- Geniallys para el desarrollo de las actividades de tutoría que se colgarán en la página web del departamento de orientación.
- Vídeos explicativos a través del canal de Youtube del orientador.
- Web del Departamento de Orientación.

Estos materiales serán tanto de elaboración propia como de los existentes en el mercado.

- El material proporcionado por el instituto de la mujer para desarrollar determinadas sesiones del programa ELIGE que será convenientemente actualizado.
- Programa "Ser persona y relacionarse" de Manuel Segura.
- Programa de Educación Afectivo Sexual. Materiales de la Consejería de Forma Joven.

El material utilizado para el **asesoramiento individualizado** será el que se indica a continuación:

- Web del IES Vega de Atarfe. Hay una pestaña llamada "Orientación" que nos lleva a la Página WEB del Departamento de Orientación.
- Web Universidad de Granada.
- Material elaborado por el propio Orientador.
- Otro material que adquiriera el Departamento.

El orientador solicitará la información al organismo correspondiente, en caso, de no disponer de ella.

La información sobre el alumnado de NEAE y las evaluaciones psicopedagógicas se registrarán en SENECA, aplicación informática de la Junta de Andalucía. El orientador dispone de una base de datos para el seguimiento del alumnado. Dicha base de datos dispone de un formulario de entrada y específicos de salida de información, así como consultas e informes.

TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades de **carácter grupal**, al realizarse en la hora de tutoría lectiva, se especifican en el Plan de Acción Tutorial.

Las actividades de los distintos programas se desarrollarán a lo largo de los tres trimestres y en la secuenciación establecida para cada trimestre en la hora de tutoría.

El **asesoramiento individualizado** se realizará en función de las demandas del alumnado y tutoras y tutores.

EVALUACIÓN:

La evaluación de las actividades de **asesoramiento grupal** se realizará por el propio alumnado en las preevaluaciones, y el profesorado implicado, a través del diálogo, en las reuniones de tutores.

El **asesoramiento individualizado** se evaluará en función de las demandas cubiertas por el Departamento y su resolución.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

1.1.1.2. Alumnado de Bachillerato

OBJETIVOS:

- 0.- Informar sobre la planificación del centro y la tutoría
- 1.- Conocer sus intereses y expectativas a través de un cuestionario personal.
2. Conocer Becas y trámites
- 3.- Fomentar actitudes responsables a través de la elección del delegado/a.
- 4.- Informar a los padres y madres sobre plan global de trabajo del curso: evaluación, tutoría, elección de delegados de padres...
- 5.1.- Orientar sobre itinerarios en 1º y 2º de Bachillerato, carreras y ciclos formativos de Grado Superior.
- 5.2.- Informar sobre la evaluación y promoción en el Bachillerato.
- 5.3.- Conocer las posibilidades de convalidación de materias de Bachillerato con ciclos formativos realizados.
- 5.4.- Propiciar hábitos de estudio responsable y planificación eficaz.
- 6.- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.
- 7.- Orientar sobre la prueba de acceso a la Universidad y las alternativas tras el Bachillerato.
- 8.- Participar en las Jornadas de Orientación Universitaria.
- 9.- Conocer los itinerarios en 2º de Bachillerato. Su continuidad: Ciclos y Carreras
Conocer las fases y el desarrollo de preinscripción en Ciclos Formativos.
- 10.- Conocer las normas y el calendario de inscripción en la Prueba de acceso a la Universidad y en los ciclos Formativos
- 11.- Conocer cómo se realiza la inscripción en la Universidad y dónde puede encontrar información sobre BECAS.

ACTIVIDADES:

1) DE ASESORAMIENTO GRUPAL:

Nº de Activ.	Actividades 1º de Bachillerato	Actividades 2º de Bachillerato	Resp.	Temp.
0	-Actividades de acogida: Presentación, conocemos el centro, normas (Genially en la web del departamento de orientación)		Tutor	Septiembre
1	- Cuestionario personal		Tutor	Septiembre
2	- Becas Bachillerato alumnado con NEAE		Orientador	Mayo
3	- Elección del delegado / delegada (Genially)		Tutor	Octubre
4	Reuniones de familias (Genially en la web del Departamento de Orientación)		Tutor	Octubre

5	- Presentación del Programa de Orientación. - Itinerarios elegidos: relación con carreras y ciclos. - Expectativas. - La evaluación en el Bachillerato - Planificación del estudio - WEB del departamento de Orientación.		Tutor Orientador	Noviembre
6	- Coordinación del proceso de evaluación: preevaluaciones y evaluación. Actillas de evaluación, en VegaNube. - Entrega de boletines en Séneca		Tutor	Diciembre Abril Junio
7		- Prueba de acceso a la Universidad. Concreciones - Alternativas después del Bachillerato: * CF de Grado Superior * Acceso a Estudios Universitarios * La Universidad * Enseñanzas de Régimen Especial * Artes Plásticas y Diseño - WEB del IES Vega de Atarfe	Orientador	Febrero
8		Jornadas de Orientación en la Universidad: Viaje a Granada	Tutor Orientador	Febrero o Marzo
9	Itinerarios en 2º de Bachillerato. Ciclos Formativos. Carreras... Matrícula en 2º de Bachillerato		Orientador	Mayo Junio
10		Calendario de realización de la Prueba de Acceso a la Universidad. Normas. Orientaciones para afrontar la selectividad. Preinscripción en los Ciclos Formativos. Fases.	Orientador	Mayo
11.		- Inscripción en la Universidad	Orientador	Finales de junio

2) DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO:

El asesoramiento se establece en cuanto a:

- Orientación Escolar.
- Alternativas educativas.
- Orientación Profesional.

El procedimiento es el mismo que en las tutorías de la ESO.

RECURSOS Y MATERIALES:

En las sesiones de trabajo, los materiales que usará el alumnado serán:

- Cuestionario personal
- Acta de elección de delegados/as.
- Genially sobre la Evaluación en el Bachillerato
- Página WEB del departamento de Orientación. El alumnado dispone de numerosa información en la página WEB del departamento de orientación, a través de distintas pestañas.
- El tutor dispondrá de un Genially con los materiales de la tutoría que estará en la página web del departamento de orientación: Tutorías – Tutorías de Bachillerato.

TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades de **carácter grupal** se realizarán en coordinación con las tutorías de Bachillerato, utilizando horas de materias comunes o de las optativas.

El **asesoramiento individualizado** se realizará en función de las demandas del alumnado.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Diálogo con el alumnado y la tutoría correspondiente.
- Memoria de tutoría

1.1.1.3. Alumnado de C.F. de Grado Medio de “Gestión Administrativa”

OBJETIVOS:

Asesoramiento grupal:

0. Informar de los órganos del centro, horarios y calendario (Acogida)
- 1.1.- Conocer sus intereses y expectativas a través de un cuestionario personal.
- 1.2.- Conocer las convalidaciones entre ciclos formativos
- 2.- Conocer las becas a las que pueden acceder y los trámites.
- 3.1.- Conocer la estructura del Ciclo Formativo
- 3.2.- Informar sobre la evaluación y promoción en el Ciclo Formativo de Grado Medio.
- 3.3.- Adquirir información sobre la FP en sus distintas modalidades: WEB del departamento de Orientación
- 4.- Realizar la elección del delegado/a del grupo.
- 5.- Informar a los padres y madres sobre los criterios de evaluación (menores de edad).
- 6.- Asesorar en el proceso de evaluación del alumnado.
- 7.- Estrategias para mejorar en el estudio
- 8.1.- Informar sobre el proceso de preinscripción y matrícula en los ciclos formativos.
- 8.2.- Orientar sobre alternativas al terminar el ciclo:
 - Ciclos Formativos de Grado Superior
 - Bachillerato

Asesoramiento individualizado

- 1.- Asesorar individualmente al alumnado sobre diferentes ámbitos del sistema educativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

ACTIVIDADES:**1) DE ASESORAMIENTO GRUPAL:**

Nº de Actividad	Actividades 1º curso	Actividades 2º curso	Resp.	Temp.
0	- Actividades de acogida.		Tutor	Septiembre
1	- Ficha personal para conocer intereses y expectativas - Convalidaciones en los ciclos formativos		Tutor	Octubre
2	Becas alumnado con NEE		Orientador /Tutor	Mayo
3	- Estructura del Ciclo Formativo - Evaluación en el C.F. de Grado Medio - Páginas WEB de FP		Tutor/ Orientador	Noviembre
4	- Elección del Delegado / Delegada (Genially)		Tutor/a	Octubre
5	- Reunión informativa con Padres de alumnos menores (Genially)		Tutoría	Octubre
6	- Coordinación del proceso de evaluación: preevaluaciones y evaluación. Entrega de boletines en Séneca		Tutoría	Dic /Abril /Junio
7	- Estrategias de mejora en el estudio		Tutoría Orientador	A demanda del alumnado
8	- Preinscripción y matrícula en C.F.	- Alternativas después del CF. Formación reglada y no reglada. - CF de Grado Superior - Bachillerato	Tutoría Orientador	A demanda del alumnado Mayo

2) DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO:

El asesoramiento se establece en cuanto a:

- Orientación Escolar.
- Alternativas educativas.
- Orientación Profesional.

El tutor o tutora comunicará al orientador del centro el alumnado que se encuentre con dificultades de aprendizaje o circunstancias personales que puedan influir en su rendimiento académico con objeto de orientar adecuadamente al alumno o alumna.

RECURSOS Y MATERIALES:

En las sesiones de trabajo, los materiales que usará el alumnado serán:

- Cuestionario personal.
- Acta de elección de delegados.
- Geniallys sobre la Evaluación en el Ciclo Formativo realizado por el departamento de Orientación.
- Página WEB del Departamento de Orientación. El alumnado dispone de numerosa información en la página WEB del departamento bien a través de distintas pestañas relacionadas con los ciclos formativos.
- El tutor dispondrá de un Genially con los materiales de la tutoría que estará en la página web del departamento de orientación: Tutorías – Tutorías de ciclos y bachillerato.

TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades de **carácter grupal** se realizarán en coordinación con la tutoría de Ciclo Formativo de Grado Medio.

El **asesoramiento individualizado** se realizará en función de las demandas del alumnado.

EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Diálogo con el alumnado y la tutoría correspondiente. Memoria de tutoría.

1.1.1.4. Alumnado de FP de Grado Superior

Se priorizará la orientación académica y profesional, así como la información sobre becas.

OBJETIVOS:

Asesoramiento grupal:

0. Informar sobre los órganos del centro, horarios y calendario (Acogida)
- 1.1.- Conocer sus intereses y expectativas a través de un cuestionario personal.
- 1.2.- Conocer las convalidaciones entre ciclos formativos
- 2.- Conocer Becas NEAE y trámites
- 3.1.- Conocer la estructura del Ciclo Formativo
- 3.2.- Informar sobre la evaluación y promoción en el Ciclo Formativo de Grado Superior.
- 3.3.- Adquirir información sobre la FP en sus distintas modalidades: WEB
- 4.- Realizar la elección del delegado/a del grupo.
- 5.- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

- 6.1.- Informar sobre el proceso de preinscripción y matriculación
 6.2.- Asesorar sobre alternativas después del FP: Acceso a la Universidad, Carreras y Ciclos Formativos. (2º curso)

Asesoramiento individualizado:

1. Asesorar individualmente al alumnado sobre diferentes ámbitos del sistema educativo.

ACTIVIDADES:

1) DE ASESORAMIENTO GRUPAL:

Nº de Actividad	Actividades 1º curso	Actividades 2º curso	Resp.	Temp.
0	- Actividades de acogida.		Tutor	Septiembre
1	- Ficha personal para conocer intereses y expectativas - Convalidaciones en los ciclos formativos		Tutor	Octubre
2	- Becas alumnado con NEAE		Orientador	Mayo
3	- Estructura del Ciclo Formativo - Evaluación en el C.F. de Grado Superior - Páginas WEB de FP		Tutor/ Orientador	Noviembre
4	- Elección del Delegado/a		Tutor	Octubre
5	- Coordinación del proceso de evaluación: preevaluaciones y evaluación. Entrega de boletines		Tutor	Dic /Abril /Junio
6	- Preinscripción y matrícula en C.F.	- Alternativas después del ciclo formativo de Grado Superior: Mundo del trabajo y la Universidad. Preinscripción en la Universidad.	Tutor/ Orientador Servicio Andaluz de Empleo	A demanda del alumnado Mayo

		- Convalidaciones con la Universidad.		
--	--	---------------------------------------	--	--

2) DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO:

El asesoramiento se establece en cuanto a:

- Orientación Escolar.
- Alternativas educativas.
- Orientación Profesional.

El tutor o tutora comunicará al orientador del centro el alumnado que se encuentre con dificultades de aprendizaje o circunstancias personales que puedan influir en su rendimiento académico con objeto de orientar adecuadamente al alumno o alumna.

RECURSOS Y MATERIALES:

En las sesiones de trabajo, los materiales que usará el alumnado serán:

- Cuestionario personal.
- Geniallys sobre la Evaluación en el Ciclo Formativo realizado por el departamento de Orientación.
- Página WEB del departamento de Orientación. El alumnado dispone de numerosa información en la página WEB del departamento de orientación a través de numerosas pestañas relacionadas con los ciclos formativos.

TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades de **carácter grupal** se realizarán en coordinación con la tutoría de FP y queda detallado en el cuadrante.

El **asesoramiento individualizado** se realizará en función de las demandas del alumnado.

EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Diálogo con el alumnado y la tutoría correspondiente. Memoria de tutoría.

1.1.2. Respeto a las familias.

Al ser alumnado mayor de edad, todas las actividades se canalizarán a través del alumnado.

1.2. Ámbito de la atención a la diversidad

La atención a este alumnado se establece en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta, transitorias o permanentes, que le impiden seguir el currículum con normalidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51

Tanto para un alumnado como para otro se procurarán establecer **elementos de coordinación** con los departamentos de Lengua y Matemáticas para realizar las evaluaciones iniciales, determinar el nivel de competencia curricular de este alumnado y establecer las líneas que se seguirán en el apoyo al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

En principio el Centro dispone de diferentes estrategias para la atención a la diversidad de acuerdo con el Proyecto de Centro y su concreción en el apartado de la “Forma de Atención a la Diversidad” de nuestro Centro.

CONCRECIONES PARA EL PRESENTE CURSO:

- Alternativa a Francés: Área lingüística de Carácter Transversal, para aquel alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Establecimiento de ámbitos en 2º de ESO en el grupo de 2ºA:
 - Ámbito: Lengua y Geografía e Historia
 - Ámbito: Matemáticas, Física y Química
 - Lengua Extranjera: Inglés (Con el grupo)
- Elección de la optativa de Ortografía, Lectura y expresión oral en 2º de la ESO.
- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales preferentemente en el aula. Si el desfase es importante, en el aula de apoyo a la integración.
- Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de ESO.
- Programas de Formación Profesional de Grado Básico en 1º y 2º
- Programa para la detección al alumnado con altas capacidades en 1º de ESO.

1.2.1. Atención al alumnado de Necesidades Específica de Apoyo Educativo: Apoyo a la Integración y Compensatoria

Cada curso se prioriza la integración de este alumnado que por sus características prevemos que no podrá ser atendido adecuadamente en el aula ordinaria. Los criterios para seleccionar a este alumnado han quedado reflejados en el Proyecto de Centro en el apartado de “Forma de Atención a la Diversidad.” Además, en la programación del Aula de Apoyo a la Integración se concretan cada año.

OBJETIVOS:

- 1.- Evaluar psicopedagógicamente a determinado alumnado en función de los indicios de NEAE y su resolución.
- 2.- Promover la implicación del profesorado en la atención a este alumnado.
- 3.- Potenciar la coordinación entre el Profesorado de Apoyo y Compensatoria y las profesoras y profesores de las áreas respectivas, fundamentalmente en Lengua y Matemáticas.
- 4.- Asistir al alumnado en los problemas de aprendizaje que presenten a través del establecimiento de ámbitos en los grupos de 2º de la ESO.

ACTIVIDADES:

- 1.- Evaluación psicopedagógica por parte del Departamento de Orientación para aquel alumnado que después de las medidas generales no ha mejorado y presenta un desfase curricular.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzI3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

2.- Coordinación del Profesorado de Apoyo y Compensatoria, y el profesorado para determinar el programa a seguir con este alumnado.

3.- En Claustro, sesiones de evaluación y reuniones de los equipos docentes se darán orientaciones sobre cómo optimizar la atención a este alumnado y la coordinación con este profesorado. En el apartado de “Forma de Atención a la diversidad” del Proyecto Centro se ofrecen unas orientaciones para trabajar con este alumnado.

4.- El establecimiento del horario de Apoyo a la Integración y Compensatoria se determinará en función de lo establecido en el Proyecto de Centro, apartado “Forma de Atención a la Diversidad”.

RECURSOS Y MATERIALES:

- Material del departamento: pruebas de competencia curricular, test y material del Aula de Apoyo y Compensatoria.

TEMPORALIZACIÓN:

Durante el curso.

EVALUACIÓN:

El Departamento valorará el desarrollo de los propios objetivos alcanzados y realizará las correspondientes modificaciones en cada uno de los trimestres.

Los documentos de ACS del alumnado que disponga de ellos serán revisados trimestralmente coincidiendo con las sesiones de evaluación.

1.2.2. Programa de Diversificación Curricular

Este programa se desarrolla en los cursos de 3º y 4º de la ESO.

CONCRECIÓN PARA EL PRESENTE CURSO:

El programa de Diversificación Curricular en 1º (3º curso) cuenta con doce alumnos y alumnas y el 2º (4º de la ESO) con dieciséis alumnos y alumnas. Las actividades de tutoría específica de este programa vienen determinadas en los Aspectos Generales de este programa.

1.2.3. Programas de Formación Profesional de Grado Básico

Durante el presente curso el programa de FP de Grado Básico de 1º curso cuenta con trece alumnos y alumnas. El programa de FP de Grado Básico de 2º curso cuenta con siete alumnos y alumnas. Se coordinarán las actividades de tutoría con el departamento de orientación.

1.2.4. Programa para la detección del alumnado con altas capacidades en 1º de ESO

Al igual que en cursos anteriores se desarrollará el Programa para la detección del alumnado con altas capacidades. Se estará a lo dispuestos en las instrucciones de 3 de junio de 2019.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

1.3. **Ámbito de asesoramiento: respecto al E.T.C.P., Departamento de Formación, Evaluación e Innovación y, Claustro y Consejo Escolar**

OBJETIVOS:

1. Asesorar al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y Claustro sobre el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
2. Formular propuesta de mejora al ETCP en cuanto al Plan de Centro relacionadas con la implantación de la LOMLOE
3. Participar con el Departamento de FEI en las propuestas de formación del Centro.
4. Asesorar a la comisión del Consejo Escolar sobre el seguimiento del alumnado de Compensatoria.
5. Asesorar a la comisión de convivencia sobre la propuesta de Plan de Convivencia del Centro cuando se convoque

ACTIVIDADES:

1. Dar información sobre el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en nuestro Centro a través de distintas reuniones con los equipos docentes, en la sesión de evaluación inicial, así como en las sesiones de evaluación:
 - a. Alumnado con NEE.
 - b. Alumnado con desventaja sociocultural
 - c. Alumnado con dificultades de aprendizaje
 - d. Alumnado de Diversificación
 - e. Alumnado con Altas CapacidadesSe orientará sobre como evaluar a este alumnado.
2. Colaboración en la elaboración de documentos que mejoren el Plan de Centro. Se incluirán en la web del departamento de orientación gráficos y desarrollo normativo en una pestaña llamada LOMLOE.
3. Colaboración con el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa en la elaboración de cuestionarios para evaluar las necesidades de formación del Centro
4. Colaboración en la concreción del tratamiento a la diversidad para el presente curso. Revisión del seguimiento del Aula de Apoyo a la Integración.
5. Colaboración con la Comisión de Convivencia en la propuesta de medidas educativas que se pueden establecer con el alumnado con problemas de conducta.

RECURSOS Y MATERIALES:

El departamento se basará en su realización en la siguiente documentación:

- Normativa aplicable.
- Bibliografía específica del Departamento.

TEMPORALIZACIÓN:

En función de la temporalización que realice el Equipo Directivo y E.T.C.P.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

EVALUACIÓN:

Se realizará en función de las actividades realmente realizadas, el debate previo, la participación y el grado de consenso.

2. PROGRAMACIONES DEL PROFESORADO QUE PERTENECE AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1. Programación del Profesorado de Apoyo a la Integración

Se adjunta la programación del profesorado de Apoyo a la Integración.

2.2. Programación del profesorado del Programa de E. Compensatoria

Se adjunta la programación y seguimiento del alumnado de compensatoria.

2.3. Programación del profesorado de ámbito en 3º y 4º de la ESO.

Esta programación queda incluida en el PROGRAMA de DIVERSIFICACIÓN de nuestro centro. Será incluida en Séneca.

2.4. Programación del profesorado del Programa de Formación Profesional de Grado Básico de Servicios Administrativos, módulos de formación básica

Dicha programación será incluida en Séneca cuando esté disponible.

3. PROGRAMACIÓN DE TUTORES Y TUTORAS.

Las funciones de la tutoría se desarrollan en el decreto 327/2010, del 14 de julio concretamente en su artículo 90. La tutoría, como elemento integrante de la función docente, adquiere una gran relevancia, como proceso de ayuda para la orientación personal, escolar y profesional de los alumnos.

Realizada la evaluación de necesidades a través del estudio de la normativa y las necesidades sentidas por profesorado y alumnado, concretamos los objetivos que pretendemos desarrollar:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D N°.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

3.1. Respeto al alumnado

OBJETIVOS:

1. Fomentar el autoconocimiento y la aceptación del alumnado y su desarrollo emocional.
2. Conocer las aptitudes e intereses de nuestro alumnado.
3. Desarrollar actitudes de responsabilidad y autonomía en relación con ellos mismos, los compañeros y compañeras, el profesorado, y el centro.
4. Fomentar la convivencia y la disciplina con el alumnado.
5. Mejorar sus habilidades de estudio y el aprendizaje autónomo.
6. Detectar dificultades y propiciar compromisos de mejora.
7. Proporcionarles información sobre el sistema educativo, los estudios posteriores y las salidas profesionales.
8. Fomentar el conocimiento y la reflexión sobre temas transversales: educación afectivo sexual, drogas, salud...
9. Ayudarles en el proceso de toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL:

El programa de Acción Tutorial en la ESO se ha agrupado en diversos bloques de contenidos:

- Actividades de acogida
- Actividades participativas. Derechos y deberes. Normas.
- Procesos de evaluación
- Habilidades de estudio.
- Conocimiento personal y desarrollo emocional
- Temas transversales.
- Orientación académica y profesional.
- Toma de decisiones

METODOLOGÍA:

Se utilizará la dinámica de grupos, y el trabajo cooperativo, como una forma de plantear las actividades de acción tutorial, siempre que el tema se adapte a ello.

Se fomentará que el alumnado participe en la clase a través de la expresión de sus ideas y el contraste de sus opiniones, de las puestas en común y el debate.

Se apuesta por una organización de las actividades lo más variada, en función de los bloques propuestos.

ACTIVIDADES:

Se ha realizado una **planificación anual** de posibles actividades que se pueden realizar, así como una planificación trimestral.

Dichas actividades están colgadas en la WEB del departamento de orientación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

ACTIVIDADES DE TUTORÍA LECTIVA: 1º de E.S.O.

ENLACE: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientacioniesvega/actividades-de-tutoria-eso/>

ACTIVIDADES DE TUTORÍA LECTIVA: 2º de E.S.O.

ENLACE: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientacioniesvega/tutorias-2o-de-eso/>

ACTIVIDADES DE TUTORÍA LECTIVA: 3º de E.S.O.

ENLACE: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientacioniesvega/tutorias-de-3o-de-eso/>

ACTIVIDADES DE TUTORÍA LECTIVA: 4º de E.S.O.

ENLACE: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientacioniesvega/tutorias-de-4o-de-eso/>

ACTIVIDADES DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

Estas actividades vienen recogidas en el apartado 1 de las Actuaciones del Orientador.

RECURSOS Y MATERIALES:

Ya se ha comentado en el apartado 1 “Actuaciones del Orientador” los recursos y materiales que se utilizarán en las actividades con el alumnado.

En las sesiones de trabajo, la tutora o tutor utilizará los materiales aportados por el orientador que serán:

- Web del departamento de orientación con los Geniallys de las tutorías
- Cuestionarios
- Escalas autovalorativas
- Vídeos

Estos materiales serán tanto los elaborados por el Departamento de Orientación como los existentes en el mercado.

TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades de acción tutorial se realizarán sistemáticamente a lo largo del curso escolar. Las tutoras y tutores desarrollarán las actividades en la hora de tutoría lectiva.

EVALUACIÓN:

La valoración del programa de acción tutorial se realizará por todas las personas implicadas en el mismo.

La evaluación del proceso se realizará mediante el seguimiento de las distintas actividades realizadas, a través de la observación por las propias tutoras y tutores y el comentario con el orientador.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

3.2. Respeto al profesorado

OBJETIVOS:

1. Coordinar al profesorado que actúa sobre el grupo de alumnas y alumnos para establecer medidas educativas que mejoren la convivencia del grupo y el seguimiento del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
2. Coordinar, organizar y presidir el proceso de evaluación de las alumnas y alumnos del grupo.
3. Informar al profesorado del grupo del rendimiento académico de las alumnas y alumnos individual y grupalmente y del resultado de las sesiones de preevaluación.
4. Informar a las familias, del alumnado menor de edad, sobre el progreso de sus hijos e hijas.

ACTIVIDADES:

1. Reuniones con el equipo docente para establecer: Actuaciones lo más coordinadas posibles en relación con las medidas educativas que se van a consensuar con respecto a la convivencia en el grupo y a la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
2. Reuniones de evaluación del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas.
3. El tutor informará al profesorado sobre el rendimiento académico del grupo y facilitará que el alumnado exprese su opinión en relación con las preevaluaciones realizadas en la sesión de evaluación.

RECURSOS Y MATERIALES:

Modelos de actas para la sesión de evaluación, suministradas por la Jefatura de Estudios, con aportaciones de medidas que han sido asesoradas por el departamento de Orientación.

Web del departamento de orientación

TEMPORALIZACIÓN:

Las reuniones del equipo docente para tratar conjuntamente los problemas que presenta el grupo se realizarán cuando la tutora o el tutor lo considere necesario. El departamento de Orientación asesorará en estos aspectos.

Las sesiones de evaluación se realizarán trimestralmente.

EVALUACIÓN:

Se realizará en función del grado de cumplimiento de las actividades propuestas. En la memoria de tutoría se evaluarán los objetivos que se perseguían.

3.3. Respeto a las familias

OBJETIVO:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

1. Informar a las familias, en relación con las actividades docentes y complementarias, y el rendimiento académico de sus hijas e hijos.
2. Favorecer la elección del delegado/a de familias.

ACTIVIDADES:

1. Reuniones con las familias del alumnado para informarles sobre el plan global de trabajo que se desarrollará, así como los criterios de evaluación, el sistema de evaluación y los procedimientos e instrumentos que se utilizarán.
2. Reuniones con las familias de la tutoría para resolver problemas que surjan durante el curso. El tutor verá la conveniencia de convocarla en función de la necesidad que requiera la reunión.
3. Atención a padres que personalmente se interesen por la marcha de sus hijos e hijas. El padre o madre del alumno o alumna deberá concertar la cita para que la tutora o tutor pueda recabar la mayor información sobre la alumna o alumno.
4. Elección del delegado/a de familias en la reunión que se convoque a principio de curso.

RECURSOS Y MATERIALES:

Para la reunión de octubre los tutores dispondrán de un modelo orientativo de reunión con madres y padres elaborado por el departamento de Orientación con las aportaciones de las tutorías y la Jefatura de estudios:

ENLACE AL GENIALLY:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientacioniesvega/familias/>

Para el seguimiento de la tutoría y familia se dispondrá de una ficha para cada alumno y alumna.

El anverso de la ficha incorporará información relevante del alumnado con respecto a sus datos personales y familiares, académicos y de rendimiento escolar, medios telemáticos con los que cuenta en casa, así como relación, expectativas y otros datos de interés. Dicha parte de la ficha estará adaptada a todos los grupos del centro. El apartado de la brecha digital se trabajará con los tutores de la ESO en las reuniones de tutoría. Con el resto de los tutores, el orientador recabará la información de estos, bien a través de correo electrónico o de forma presencial en el departamento de orientación.

El reverso de la ficha dispondrá de información de seguimiento del alumnado en las sesiones de evaluación, así como las entrevistas mantenidas con la familia y su seguimiento. Se indicará el motivo de la reunión, y las conclusiones. Dicho reverso será el mismo para todos los grupos.

A continuación, se incluye un modelo de ficha de 1º de ESO.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D N°.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

CUESTIONARIO PERSONAL.

1º

Queremos conocerte pronto para ayudarte eficazmente. Te rogamos que contestes con sinceridad

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____ Nombre: _____

Edad: ___ años. Fecha de nacimiento: _____ Lugar: _____

Domicilio actual: _____ Localidad: _____ Teléfono: _____



DATOS FAMILIARES

Nombre y Apellidos del Padre: _____

Profesión: _____ Estudios: _____

Nombre y Apellidos de la Madre: _____

Profesión: _____ Estudios: _____

Número de hermanos/as (contándote): H: ____ M: ____ Lugar que ocupas entre ellos: ____

DATOS ACADÉMICOS

¿Curso donde estuviste matriculado anteriormente?: ____ Centro: _____

Repeticiones en Primaria o Secundaria: P: ____ S: ____ ¿Has ido al aula de apoyo? ____

¿Indica que áreas necesitas mejorar del curso anterior? _____

¿Se te ha recomendado por parte del tutor de 6º o el orientador del Instituto que curses la optativa de refuerzo? ____ ¿Qué optativa has elegido finalmente? _____

HABILIDADES DE ESTUDIO Y RENDIMIENTO ESCOLAR

¿Dispones de un lugar específico para estudiar? ____ ¿Cuál? _____

Habitualmente qué lugar usas para estudiar o hacer las actividades: _____

Cuando te mandan actividades para casa ¿las sueles traer hechas?: ____ Cuando sabes que tienes un examen ¿lo sueles estudiar?: ____ ¿Cuándo empiezas a prepararlo? _____

¿Estudias diariamente, aunque no lleves actividades? _____ Qué método utilizas cuando estudias algún tema: _____

¿Te suele ayudar alguien cuando tienes dificultades? ____ ¿Quién o quienes? _____

Marca los medios telemáticos con los que cuentas en casa:

¿Dispones de conexión a internet?: <input type="checkbox"/> Datos <input type="checkbox"/> ADSL <input type="checkbox"/> FIBRA: <input type="checkbox"/> 100 <input type="checkbox"/> 300 <input type="checkbox"/> 600	Móvil: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Compartido. Lo compartes con: _____ Tablet: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Compartido. Lo compartes con: _____ Ordenador: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Compartido. Lo compartes con: _____ En su caso, el S.O. es: <input type="checkbox"/> Windows XP <input type="checkbox"/> Windows 7 <input type="checkbox"/> Windows 8 <input type="checkbox"/> Windows10 <input type="checkbox"/> Mac Observaciones: _____
---	---

RELACIÓN, EXPECTATIVAS, OTROS DATOS

¿Tienes amigos/as? _____ ¿Son de clase? _____

¿Estás en general contento/a con tu forma de ser? _____

¿Cuáles son tus aficiones?: _____

Qué profesión te gustaría desarrollar en un futuro: _____

¿Tienes alguna enfermedad que precise una especial atención y debemos conocer? _____

¿En caso afirmativo, explica cuál o cuáles? _____

Observaciones: _____

ALUMNO:

GRUPO: CURSO -

1ª EVALUACIÓN: COMENTARIOS	Medidas que debe tomar el ALUMNO:	Medidas del TUTOR / EQUIPO / DO / JE:
ASISTENCIA:		
2ª EVALUACIÓN: COMENTARIOS	Medidas que debe tomar el ALUMNO:	Medidas del TUTOR / EQUIPO / DO / JE:
ASISTENCIA:		
3ª EVALUACIÓN: COMENTARIOS	Medidas que debe tomar el ALUMNO:	Medidas del TUTOR / EQUIPO / DO / JE:
ASISTENCIA:		

REGISTROS DE INCIDENTES:

Fecha:	Medida:	Fecha:	Medida:	Fecha:	Medida:

ENTREVISTAS CON EL ALUMNO Y/O LOS PADRES:

Entrevista con: Motivo:	Conclusiones:
Entrevista con: Motivo:	Conclusiones:
Entrevista con: Motivo:	Conclusiones:
Entrevista con: Motivo:	Conclusiones:
Entrevista con: Motivo:	Conclusiones:
COMUNICACIONES:	
GRADO DE COLABORACIÓN Y AYUDA:	
ASISTENCIA:	

OBSERVACIONES:

--

TEMPORALIZACIÓN:



La reunión con las madres y padres para informar sobre el Plan global de trabajo se realizará en octubre.

Las informaciones a las familias sobre la situación del proceso de aprendizaje de sus hijos se realizarán cuando estos lo soliciten.

Se reserva una hora semanal para la atención a familias que soliciten información sobre sus hijas e hijos.

EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en la apreciación por parte de los tutoras y tutores del grado de cumplimiento de las actividades propuestas, y por las informaciones que aporten las distintas profesoras y profesores sobre la implicación de las madres y padres en el proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos; no obstante, a final de curso, las tutoras y tutores realizarán la “Memoria de Tutoría”, en la que se hará una valoración de los distintos aspectos tratados en la tutoría.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

3.4. Actividades complementarias y extraescolares desarrolladas desde la tutoría.

COMPLEMENTARIAS			
Nombre Actividad	Coordinador	Fecha de realización	Grupo(s) a los que va dirigida
Punto Forma Joven	D. Orientación y Centro de Salud	Viernes a las 11:45	Todos los grupos
Hipoglucemia grave. Inyección adrelalina	D. Orientación y Centro de Salud	1º Trimestre	Profesorado
Taller por la Paz	D. Orientación / Movimiento por la Paz	Febrero	1º de ESO
Hábitos de vida Saludables: Alimentación y sueño.	D. Orientación y Centro de Salud	2º Trimestre	1º ESO / CFGB1º
Cambios fisiológico en pubertad	D. Orientación y Centro de Salud	2º Trimestre	1º ESO / CFGB1º
Riesgos de internet	Plan Director	2º Trimestre	1º de ESO / CFGB
Vapeo, tabaco, porros	D. Orientación y Centro de Salud	3º Trimestre	1º ESO / CFGB1º
Ciberacoso y riesgos de internet.	Departamento de Orientación y tutores.	1º Trimestre	2º ESO
Higiene postural. Terapia ocupacional	Departamento de Orientación y Centro Salud	Noviembre	2º de ESO
Pornonativos	D. Orientación e Coord. Igualdad	3º trimestre	2º ESO
Rel. Sexuales y afectividad	D. Orientación y Centro de Salud	2º trimestre	3º ESO Y 1ºCFGB
Pornotenteras	D. Orientación y Coord. Igualdad	2º Trimestre	3º de ESO
Métodos anticonceptivos	D. Orientación y tutores. Genially. Salud	2º Trimestre	3º ESO – 1º CFGB
Accidentes de tráfico	D. Orientación (AESLEME)	2º trimestre	3º ESO
Proyecto Cantera	D. Orientación	1º Trimestre	1º 2º, 3º ESO y CFGB
Grupo ayuda familiares y amigos alcohólicos	D. Orientación	2º Trimestre	4º de ESO
RCP	D. Orientación y Centro de Salud	2º Trimestre	4º de ESO
Taller tres pasos	Servicio Andaluz de Empleo y D. Orientación	2º Trimestre	4º de ESO, CFGB1º - CFGB2º - CFGS2º
Drogas	Plan Director	2º Trimestre	4º de ESO+2ºCFGB
Micromachismos	D. Orientación – Coord. Igualdad	3º Trimestre: mayo	1º FPGM-1ºCFGM
Día de la mujer	D. Orientación – Coord. Igualdad- tutorías	8 de marzo	Todos
Visita Casa F. García Lorca y Catedral	D. Orientación. Inés	1º y 2º T	2ºCFGBásico.
Donación de sangre y trasplante de médula	Héroes hasta la médula	1º Trimestre	2º Bach – CFGS2º

EXTRAESCOLARES			
Nombre de la actividad	Coordinador	Fecha de realización	Grupo(s) a los que va dirigida
Jornadas en la Universidad	Tutores y Orientador	2º Trimestre	2º Bachillerato
Feria de la FP	Departamento de Orientación -Departamento de administrativo	2º Trimestre	4º de ESO y 2º de Bachillerato, FPGM y Superior, 2º CFGB

E. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

1.- Reuniones de coordinación con Profesorado de Apoyo, Compensatoria y ámbito científico tecnológico y 2ª profesora de apoyo.

OBJETIVO:

1. Coordinar las reuniones del Departamento.

ACTIVIDADES:

1. Temas a tratar en las reuniones del Departamento:
 - Horario y organización del profesorado de PT.
 - Agrupamientos del alumnado en los ámbitos que se establezcan.
 - Estudios de casos de alumnado específico.
 - Estudiar la normativa en cuanto al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: alumnado con condiciones sociales desfavorecidas, extranjeros, necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y sobredotación intelectual
 - Material que se aplicará al alumnado.
 - Elaboración de material de diagnóstico específico para aplicar al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
 - Organización y programación de los Programas de Formación de Grado Básico y seguimiento del alumnado.
 - Guías para realizar los programas de refuerzo en la ESO y Bachillerato.
 - Análisis y estudio de la LOMLOE

RECURSOS Y MATERIALES:

Los propios del departamento.

TEMPORALIZACIÓN:

Semanalmente. Durante el presente curso las reuniones del departamento de orientación se realizarán telemáticamente en sesión de tarde: los martes de 5 a 6 de la tarde.

EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de las tareas propuestas en las propias reuniones.

2. Reuniones de coordinación de los tutores y tutoras con el orientador.

Para facilitar la coordinación de las tutoras y tutores se establecen unas reuniones semanales de coordinación con el Orientador del Centro. En estas reuniones se planificarán las actividades de tutoría y la hora de tutoría lectiva en la ESO, además de tratar de los problemas de convivencia y absentismo del alumnado. Cada tutor tendrá el orden del día de las reuniones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

Además, en esta hora se podrá atender por parte del tutor/a y el orientador a aquellos padres y madres o alumnado que precise de una orientación bien para hacer compromisos educativos, de convivencia, u orientar sobre las posibilidades y alternativas de sus hijos, por tanto, es hora de atención personalizada a alumnado y familia.

Con respecto al Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio y Ciclo Formativo de Grado Superior se tendrá una reunión a principio de curso, siempre que sea posible, para coordinar la acción tutorial durante el curso, o bien se enviará toda la información por correo electrónico, para que los tutores puedan hacer aportaciones. En dicha reunión se explicará el Genially sobre Materiales para la tutoría que estará disponible en la WEB de orientación en el apartado: Tutorías – Documentos de tutoría.

Durante el curso se harán reuniones según demanden las necesidades de los propios tutoras y tutores de estos grupos. Estas reuniones se realizarán presencial o telemáticamente a través de la aplicación Moodle Centros. Se enviará por correo electrónico los materiales que vayan necesitando para desarrollar las labores de tutoría.

F. COORDINACIÓN CON CENTROS DE PRIMARIA Y LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

1. Programa de Tránsito

De acuerdo con el capítulo V de la orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo de la ESO y se regulan determinados aspectos de la Atención a la Diversidad, el orientador, junto con la profesora de PT del centro participarán en el programa de tránsito establecido por las jefaturas de estudios de los centros de primaria y secundaria.

Entre las actuaciones más destacadas encontramos:

1. Marzo: Visita a los centros de primaria adscritos para informar sobre la inscripción en nuestro centro de secundaria. Se visitarán los distintos cursos y se informará sobre la oferta educativa que presenta el centro.
2. Junio: Reunión con los tutores de primaria, y orientadores de los EOES para el traspaso de información del alumnado, en general, y aquel que presenta NEAE.
3. Reunión con EOES más específica para tratar el alumnado que presenta NEAE.
4. Las reuniones que establezca la Jefatura de Estudios para la coordinación con los centros de Primaria.
5. La acogida del alumnado y familias en el centro, en el primer día de clase, y la coordinación con las tutorías.

2. Equipo Técnico Provincial y Equipos de Orientación Educativa

Anualmente el ETPOEP establece una serie de reuniones a las que asistirá el Orientador del Centro.

La coordinación con los Equipos de Orientación Educativa se establecerá a través de:

1. Programa de transición de Primaria a Secundaria

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

2. Coordinación sobre posibles actuaciones conjuntas en relación con programas que se realicen con la localidad.

3. Reuniones convocadas por el ETPOEP para facilitar la coordinación en la zona.

3. Educadora Social

La coordinación con la Educadora Social se establecerá a través de reuniones en una hora determinada a la semana. Se trata de conjugar las actuaciones para abordar los problemas de alumnado y familias concretas que precisan de unas pautas a través de esta profesional. Además, se establecerán determinados programas de seguimiento para aquel alumnado, que, por sus características, precise de ellos. Se trata de hacer un seguimiento con las familias a través del propio domicilio.

Concreción para el presente curso:

- Se establece una hora de coordinación semanal, todos los martes, a partir de 2ª hora, para hacer el seguimiento del alumnado y establecer qué programas seguirán los alumnos fuera del horario escolar, así como las medidas educativas acordadas con las familias.

4. Ayuntamiento y Servicios de Salud

Desde el Departamento de Orientación se coordinará la actuación de estos organismos con el Centro en cuanto al desarrollo de:

- Talleres
- Con el Servicio de Salud a través de los siguientes programas:
 - o Educación Afectivo Sexual en 3º de ESO: durante el segundo trimestre en colaboración con los tutores y a través del programa Hábitos de vida saludables.

5. Otros organismos

Numerosas ONG tienen establecidos programas que tratan de concienciar sobre determinados problemas del mundo actual. Nuestro Centro está abierto a estos programas y distintas entidades vienen desarrollando actuaciones todos los cursos. Entre ellos destacamos:

- AESLEME: Asociación para el estudio de la lesión medular.
- Asociación Española contra el cáncer y Asociación de limitados de la voz.
- Asociación Héroes hasta la médula.
- Área de la juventud y Área de Igualdad de Género del Ayuntamiento: Durante el presente curso se va a seguir desarrollando el Proyecto Cantera en los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO.

F. PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, EXCLUSIVAMENTE O EN COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO, O CON PERSONAS O ENTIDADES AJENAS AL MISMO.

1. Programas que se desarrollan en la hora de tutoría lectiva

El departamento desarrolla diferentes Programas en la hora de tutoría:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51



A) DESARROLLO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN Y AUTOCONTROL EN EL ESTUDIO.

Destinatarios: alumnado de ESO

Características de programa:

1. Se desarrollan varias actividades de tutoría lectiva. Vienen especificadas en el bloque de “Habilidades de estudio”. Estas actividades están orientadas a que el alumnado tenga un control sobre la planificación y el horario de estudio que desarrolla por la tarde.
2. Paralelamente se le ofrecen los siguientes instrumentos:
 - a. **Registro de estudio:** el alumno anota el horario de estudio que va a llevar y va anotando lo que estudia reflejando las actividades (A) y estudio que realiza (E). Por otra parte, anotará el rendimiento que él cree que tiene y las horas que hace diariamente.
 - b. Paralelamente se le asigna un alumno ayudante, que le supervisa la tarea, a través de una **hoja de seguimiento semanal**, anotando distintos aspectos para que mejore su rendimiento. Los padres deben firmar semanalmente el seguimiento que se está haciendo con su hijo.
3. El tutor hace un seguimiento del programa, en la hora de tutoría lectiva, observando los registros y las hojas de seguimiento.
4. El profesorado tiene que pedirle al alumnado que se ha sumado al programa que anote las actividades y pruebas que lleva.
5. El programa es voluntario tanto para el alumno ayudante como para el alumno ayudado. La experiencia nos dice que estos programas requieren de una motivación inicial y que no deben ser impuestos.

B) MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Destinatarios: Alumnado fundamentalmente de 1º, 2º y 3º de la ESO

Características del programa: A través de distintas actividades que se incorporan a la tutoría lectiva de 1º y 2º de la ESO se pretende que el alumnado tome conciencia sobre los valores de respeto y tolerancia. En 1º y 2º de ESO se desarrollan actividades específicas sobre bullying y riesgos de internet.

Por otra parte, se intentará llevar una estrecha colaboración con la educadora social de la localidad con objeto de establecer medidas conjuntas para aquel alumnado que presenta numerosas conductas disruptivas en el centro.

C) EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

Destinatarios: Alumnado fundamentalmente de 3º de la ESO

Características del programa: Se pretende que el alumnado desarrolle actividades que favorezcan el conocimiento afectivo sexual. El programa se desarrolla durante el segundo

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

trimestre del curso y participa el Centro de Salud de Atarfe a través del programa Hábitos de vida Saludable.

SES.	TITULO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
2	Ideas previas sobre la educación afectivo sexual	Detectar las ideas previas sobre la educación afectivo sexual	- Cuestionario - Tabulación del cuestionario	Tutor-tutora
			- Reflexión sobre el cuestionario	
3	Cambios biopsicológicos	- Facilitar el conocimiento del propio cuerpo, entendiéndolo como un conocimiento completo de la anatomía y de la fisiología de la sexualidad	- Fichas del programa "La adolescencia y tu"	Tutor- tutora
	Paralelamente a esta actividad el Departamento de Biología y Geología desarrollará el tema sobre la reproducción			
4	Métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual	- Conocer los métodos anticonceptivos - Conocer las principales enfermedades de transmisión sexual	- Charla o Genially - Preguntas (buzón de sugerencias)	Centro de Salud
5	Hábitos higiénicos	- Introducir aspectos básicos de la higiene personal - Desarrollar actitudes responsables hacia la higiene personal	- Charla - Preguntas	Departamento de Biología
6	Estudio de casos	- Reflexionar sobre casos planteados: homosexualidad, agresión sexual, la primera vez, embarazo no deseado.	- Trabajo en grupo y puesta en común - El tutor y/o orientador actuará de canalizador de la puesta en común.	Tutor

D) PROGRAMA DE AUTOORIENTACIÓN

Destinatarios: Alumnado de 4º de la ESO

Características del programa: Se pretende que cuando el alumnado acabe cuarto de ESO pueda tomar la decisión más adecuada en función de sus características personales, las alternativas que se le plantean y una toma de decisiones responsable. El programa se articula en la hora de tutoría lectiva con la siguiente secuencia:

1. Deberás conocerte más a ti mismo, ya que si no tienes una idea clara de cómo eres va a ser difícil saber si algo (estudios, trabajo...) es adecuado para ti. Para ello vamos a desarrollar las siguientes actividades:

ME CONOZCO

- Mis habilidades sociales

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzI3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51

- Conocer mis valores
- Conocer mis aptitudes
- Conocer mi personalidad

2. Después vas a conocer en profundidad el sistema educativo y las alternativas que se te ofrecen.

CONOZCO EL SISTEMA EDUCATIVO

- El nuevo sistema educativo. Ciclos Formativos de Grado Medio. El Bachillerato. Estudios universitarios vinculados a cada opción del Bachillerato. Ciclos formativos de Grado Superior. Programas de Garantía Social. Otros estudios y opciones laborales.

3. A continuación estudiaremos las profesiones.

MIS INTERESES PROFESIONALES

- Cuestionario de intereses profesionales.
- El estudio de las profesiones.

4. Por último, y teniendo en cuenta la reflexión que hayas realizado en los apartados anteriores, deberás seguir un proceso completo de elección, de manera que realices tus elecciones lo más acertadamente posible.

TOMA DE DECISIONES

- Aprendemos a decidir. El caso de Mónica.”

2. Programa de COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Destinatarios: Alumnado del Centro y especialmente aquel que presenta un retraso escolar debido a las características socioeducativas del contexto en el que se desenvuelve. Este programa se realiza conjuntamente como un proyecto de la localidad, junto con los otros centros públicos de Atarfe.

Duración del programa: El actual programa ha sido implantado por la Consejería en nuestro centro.

Recursos: Disponemos de un profesor en las áreas de Lengua y Geografía e Historia, además y otro profesor del ámbito científico tecnológico.

3. Protocolo sobre ABSENTISMO ESCOLAR

1. El profesorado llevará un control y registro diario de la asistencia a clase del alumnado que integra un grupo a través de Séneca, con el fin de detectar posibles casos de absentismo escolar.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D N°.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

2. Los tutores y las tutoras, con periodicidad mensual, enviarán a la Jefatura de Estudios un informe de faltas de su grupo, así como las incidencias que se produzcan en relación con el absentismo del alumnado de su grupo.
3. Una vez que los tutores y las tutoras detecten casos de absentismo, citarán a los representantes legales para mantener una entrevista con el fin de tratar el problema, indagar las posibles causas de este, adoptando las medidas necesarias y estableciendo un compromiso de actuación conjunta. (En aquellos casos en los que la familia no acuda a la entrevista, no justifique suficientemente las ausencias del alumno o alumna, no se comprometa a resolver el problema o incumpla los compromisos, informará a la Jefatura de Estudios o la Dirección del Centro).
4. No resuelto el absentismo del menor con tutoría, Jefatura de Estudios citará, por escrito con “acuse de recibo”, a los representantes legales del alumnado, informará de las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo, establecerá por escrito el compromiso de la familia y les informará de que si el problema de absentismo continua, se derivará ANEXO II a Servicios Sociales Comunitarios e informará de ello al Equipo Técnico de Absentismo. (Esta citación se realizará inmediatamente si la familia no acude a la entrevista del tutor y en el caso de incumplir los acuerdos establecidos con Tutoría)
5. No resuelto aún el absentismo del menor con Jefatura de Estudios, se derivará (ANEXO II) a SS.SS.CC. e informará al Equipo Técnico de Absentismo los casos que no se han llegado a resolver en el NIVEL I de intervención.

Esta intervención desde el centro educativo contará con el apoyo, orientación y seguimiento de los y las profesionales del Equipo de Orientación Educativa (Maestros/as de Apoyo a la Compensación Educativa del EOE, Educadores/as Sociales, o en su caso, Orientadores/as, o Coordinador/a del EOE) y/o de los Departamentos de Orientación (DO).

También en esta fase se desarrollará la intervención de los/las Mediadores/as de las Asociaciones con convenio establecido con la Consejería para la actuación en el programa de absentismo escolar, así como de los/las Mediadores/as Interculturales subvencionados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51

integración del alumnado inmigrante.

TIEMPOS PARA LAS ACTUACIONES

El periodo de intervención desde el centro educativo tendrá una temporalidad en su actuación: 2 meses, de los que el primer mes estará bajo la supervisión y seguimiento por parte de Tutoría y el segundo mes bajo la actuación y seguimiento de Jefatura de Estudios.

(Si no se solventa positivamente este NIVEL I de intervención, se hará la derivación del ANEXO II a SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS y se informará al Equipo de Absentismo).

4. Programa en los que se colabora

El departamento de Orientación colabora con el **Plan de Coeducación e Igualdad de género**, Forma joven y Escuela Espacio de Paz desarrollando actividades de tutoría específica en los distintos cursos de la ESO.

5. Programas que se solicitarán para el presente curso

- **HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:**

Se trata de un programa que propicia la información sobre drogas, alcohol, y hábitos de vida saludable y trata sobre prevención de embarazos no deseados.

- En coordinación con el Servicio de Salud, se establecerá el punto de información en nuestro Centro, atendido por profesionales de la Salud. El alumnado puede ir solo o en grupo (no más de dos o tres personas) y puede hacer preguntas sobre sexualidad, drogas y hábitos de vida saludables. La atención de estos profesionales suele ser quincenalmente.
- Paralelamente se desarrollará, en el segundo trimestre y con los tutores, el programa de Educación Afectivo Sexual en 2º y 3º de ESO. El profesorado de Biología y Geología ajustará su programación para que den los temas de sexualidad cuando se esté desarrollando el programa.

- **RED ANDALUZA DE “ESCUELA, ESPACIO DE PAZ:**

De forma conjunta, vamos a desarrollar actuaciones a nivel de localidad y dirigidas a toda la comunidad, tanto educativa como social, al hilo de efemérides:

- Representatividad
- Caravana por la Paz: recogida de alimentos en apoyo al Pueblo Saharaui (diciembre)
- Día de la Paz

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D Nº.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			

- Día de la Constitución: Delegados del alumnado y participación democrática.
- Día de la mujer (por determinar)
- Carrera Solidaria
- Día del Medio Ambiente (Junio)

- **PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNERO:**

Se coordinarán distintas actividades relacionadas con la igualdad de género en la hora de tutoría lectiva en la ESO y se participará en las distintas efemérides relacionadas con este tema.

- Coordinadora:

- Día contra la violencia de género (25 de noviembre)

G. PRESUPUESTO.

Anualmente el Departamento de Orientación cuenta con un presupuesto que viene determinado por la Consejería de Educación.

Atarfe a 23 de octubre de 2025
El jefe del Departamento de Orientación

Fdo: Francisco Rivera Fernández

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzi3ODIwMEI2OTI5NzA5NUZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/36
RIVERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Coord. 1E, 3D N°.Ref: 0397682			23/10/2025 00:43:51
			